



#PUBLICANLINEAMIENTOS

INICIA PROCESO PARA DAR FIN AL PRESENTE PLENO DE LA SCJN

La presidenta Norma Piña intentó votar un acuerdo para nombrar a tres integrantes del nuevo órgano, pero en una sesión privada los ministros decidieron aplazar el proyecto



POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Una hora después de que se publicaron las bases para el proceso de conclusión de las funciones de la actual integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los ministros comenzaron la revisión de una propuesta que permitiría designar a tres de las cinco personas que integrarán el nuevo Órgano de Administración Judicial (OAJ).

El acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) establece las disposiciones para que el próximo 31 de agosto terminen sus labores los actuales ministros.

El documento señala también los lineamientos para que desaparezcan las dos salas de la Corte y se reduzca el número de integrantes del Pleno.

A partir del próximo 16 de abril se dejarán de asignar nuevos casos a los ministros, excepto si se trata de asuntos urgentes o de atención prioritaria.

“Son de atención urgente o preferente los amparos directos, en revisión y directos en revisión en los que el quejoso se encuentre privado de su libertad, se involucre directamente el interés superior de los menores o deriven de juicios laborales o agrarios colectivos; las controversias constitucionales en las que se solicite la suspensión; las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral; los conflictos competenciales; los impedimentos; los incidentes de inejecución de sentencia; las impugnaciones en materia electoral previstas



en el artículo 17, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial”.

También entran en este rubro los procedimientos de responsabilidad administrativa, en relación con la aprobación o modificación de medidas cautelares sobre faltas graves y respecto de la resolución de los seguidos por faltas de esa naturaleza; las solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción, así como las solicitudes de reasunción de competencia.

Se creará el Grupo de Trabajo de Rendición de Cuentas y su instalación se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes a que el Instituto Nacional Electoral publique los resultados de la elección extraordinaria de 2025.

REVISAN EN PRIVADO ACUERDO SOBRE EL OAJ

La propuesta de Acuerdo General que permitiría el nombramiento de tres integrantes del OAJ y que fue presentada por la Presidenta Norma Piña Hernández, generó conflicto con las ministras Loretta Ortiz y Lenia Batres, quienes señalaron que el Pleno de la SCJN busca asumir esta función de designación que le corresponde a los nuevos integrantes, que comenzarán labores el próximo 1 de septiembre.

“Votaré en contra de esta propuesta, ya que considero que, conforme al mandato constitucional: (I) las personas integrantes del Órgano de Administración

Judicial deben ser designadas el 1 de septiembre de 2025; (II) en la misma fecha, dicho órgano deberá iniciar funciones; y (III) por única ocasión, se requerirá el voto de ocho ministras y ministros para realizar las designaciones”, adelantó Ortiz.

En sesión privada, los integrantes del máximo tribunal decidieron esperar a que estén presentes todos los ministros que integran el Pleno para discutir el tema. Este órgano sustituye al Consejo de la Judicatura Federal a partir de septiembre próximo.

Ortiz detalló que la propuesta presentada también establece el procedimiento de designación que, de haber sido aprobado, se realizaría este martes.

Posteriormente, Ortiz indicó que el debate se retomará en otras sesiones. “El Pleno decidió aplazar la discusión de este proyecto de Acuerdo General con el fin de contar con la participación de todos sus integrantes. La discusión se retomará en sesiones posteriores”, informó.

La ministra Lenia Batres coincidió con Ortiz y advirtió que este intento para hacer los nombramientos solo hace sospechar que la actual SCJN quiere perpetuar su control sobre las finanzas del PJF. ●

DE ABRIL
DEJARÁN
DE ASIGNARLES
CASOS.

INTEGRANTES
TENDRÁ
EL NUEVO
ÓRGANO.